



Preinscripciones en línea 2021-2022

PRESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco en cumplimiento a los artículos 1° y 3° Constitucional y 87 de la Ley General de Educación y conforme al calendario oficial vigente, convoca a padres de familia o tutores al proceso de preinscripción en línea de las niñas, niños y adolescentes en edad de cursar educación Preescolar, 1° de Primaria o 1° de Secundaria a registrar su solicitud en el sitio web <http://preinscripcion.setab.gob.mx>

En caso de requerirlo, y si el plantel educativo dispone del servicio de internet, los padres o tutores podrán solicitar el registro enviando por cualquier medio al Director de la escuela de primera opción de la localidad donde reside, la solicitud de preinscripción para que este lo ingrese al sistema.

BASES

I.- Aspirantes:

En esta convocatoria participan aspirantes del nivel básico:

- Preescolar (los tres grados por primera vez), 1° de Primaria y 1° de Secundaria de las Escuelas Públicas del Estado de Tabasco.
- Se excluyen de este proceso a los **CENDIS** (CAI) que atienden población del nivel preescolar, quienes requieran de estos servicios en los mencionados centros escolares deberán contactar mediante el medio electrónico que estos determinen, conforme a los calendarios o convocatorias que emitan los mismos.
- Las escuelas particulares podrán recibir solicitudes por los medios que establezcan y reportar los mismos en los tiempos establecidos en el calendario que control escolar indique.

II.- Requisitos para registro de aspirantes:

- Edad cumplida para el grado o nivel a cursar.
 - ▶ **Preescolar:** 3, 4, 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2021, para 1°, 2°, 3° respectivamente.
 - ▶ **Primaria:** 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2021.
 - ▶ **Secundaria:** Menores de 15 años en escuelas generales y técnicas (**telesecundarias** menores de 16 años).
- Copia de la CURP del aspirante.
- Copia de la CURP del padre de familia o tutor.
- Folio de la Boleta de Evaluación del grado que esté cursando (solicitarlo en la escuela donde estudia actualmente).
- Identificar nombre, clave (CCT) y domicilio de tres o cinco opciones de escuelas a solicitar, según sea el caso.
- Datos de correo electrónico personal, comprobante de domicilio y número de teléfono, del padre de familia o tutor, para notificaciones.

III.- Calendario de registro:

El proceso de preinscripción, se sujetará al orden de la inicial del primer apellido de acuerdo al calendario.

- El sitio web <http://preinscripcion.setab.gob.mx> para la preinscripción en línea estará disponible las 24 horas del día, a partir del día 02 de febrero de acuerdo al calendario de registro.
- Para quien no haya preinscrito en las fechas señaladas, la plataforma estará disponible únicamente para registro en línea, el día 16 de febrero (sujeto a disponibilidad de los planteles seleccionados).
- Realizado el registro deberá imprimir la solicitud que genera el sistema, leer cuidadosamente y firmarla.

CALENDARIO DE REGISTRO

APELLIDO	FECHA	APELLIDO	FECHA
A,B	2 de febrero	J,K,L	9 de febrero
C	3 de febrero	M	10 de febrero
D,E,F	4 de febrero	N,Ñ,O,P	11 de febrero
G	5 de febrero	Q,R	12 de febrero
H,I	8 de febrero	S,T,U,V, W,X,Y,Z	15 de febrero

IV.- Asignación:

Los aspirantes serán asignados a las escuelas de acuerdo a la disponibilidad de espacios, en el orden y la veracidad de los criterios de asignación.

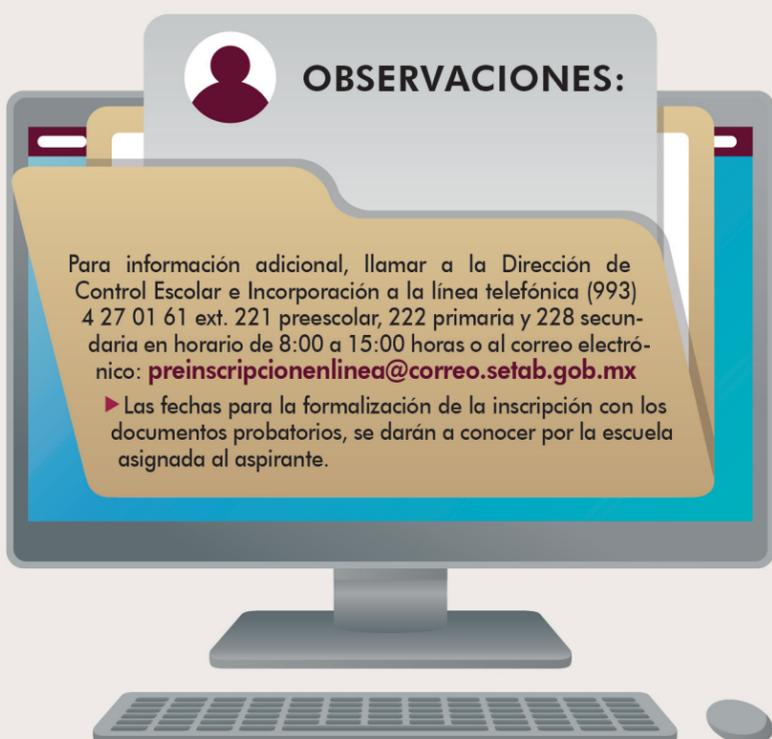
▶ **Criterios de asignación:** El orden de asignación de los aspirantes se hará de acuerdo a los siguientes criterios: necesidad educativa especial, hermanos(as) en la escuela, papá o mamá trabaja en la escuela, escuela de procedencia de zona de afluencia, viven cerca de la escuela, disponibilidad de transporte público, familiar vive cerca.

- El registro de información falsa o errónea será motivo de reasignación por parte de la Secretaría de Educación del Estado, a escuelas disponibles.
- Para las escuelas consideradas de alta demanda, debe seleccionar cuatro opciones adicionales.
- Para educación preescolar y primaria, de seleccionar una escuela de turno matutino que comparte infraestructura, el turno vespertino será considerada como opción y de agotarse los espacios en los centros educativos seleccionados, podrán ser asignados a algunos de ellos.

V.- Publicación de resultados:

Los resultados de la asignación de escuelas públicas estarán disponibles para consulta en línea en el mismo sitio web de la preinscripción, así como en los centros escolares a partir del 07 de junio del 2021.

* Es necesario que una vez publicado los resultados, contacte a la escuela asignada para confirmar su aceptación.



Dra. Egla Cornelio Landero
Secretaría de Educación